San Lorenzo, 11 de mayo de 2021.-

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2021 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - Plurianual 2021, 2022 y 2023 ID Nº 391.495, a fin de justificar la utilización de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.

Al respecto, manifiesto la dificultad para la Institución de prever la cantidad de Servicios y Reparaciones que podrían realizarse a los vehículos de la Institución debido al uso diario y constante que se les da para actividades académicas y administrativas, por ende, es factible para la Convocante la aplicación de la modalidad de Contrato abierto por monto mínimo y máximo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción